

V. OBSERVACIONES (DEBEN SER SUBSANADAS DE INMEDIATO)

NOTA: LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACTA NO EXIME AL ADMINISTRADO DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULEN EN EL INFORME DE ITSDC, EMITIDO COMO RESULTADO DE LA PRESENTE DILIGENCIA.

VI. EVALUACION PRELIMINAR DEL RIESGO

ALTO () MODERADO () NO APLICA RIESGO ALTO NI MODERADO ()

IMPORTANTE

1. La presente Acta de Diligencia de Inspección se extiende a la finalización de la correspondiente diligencia, su contenido no constituye un Informe de ITSDC.
2. En caso de identificarse riesgo alto copia del presente documento debe ser remitido a la Municipalidad Distrital y/o Provincial u otras autoridades competentes, según corresponda, recomendándose el CIERRE del local hasta que se subsanen las observaciones aquí vertidas.
3. Las Observaciones formuladas en el presente documento se emiten ante la existencia de riesgo alto, en salvaguarda de la vida humana y DEBERAN SER SUBSANADAS DE INMEDIATO, bajo responsabilidad del administrado; correspondiendo a las autoridades competentes realizar las acciones preventivas y correctivas que el caso amerite. En el caso de la Autoridad del Gobierno Local (Alcalde Provincial y/o Distrital, Jefe de la Oficina de Defensa Civil Provincial / Distrital) dichas acciones se encuentran sustentadas en aplicación de lo establecido en el artículo 49º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
4. El presente Documento formará parte del expediente de ITSDC.

Fecha y hora de la Diligencia: _____

Responsable de la Diligencia de Inspección
 Nombre: _____
 Reg. I.T: _____

 Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil
 CAP/CIP

Nombre: _____

Reg. I.T: _____

 Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil
 CAP/CIP

Nombre: _____

Reg. I.T: _____

 Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil
 CAP/CIP

Nombre: _____

Reg. I.T: _____

 Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil
 CAP/CIP

Cargo de recepción
 (FIRMA Y SELLO/FECHA-HORA)
 PRECISAR SI ES PROPIETARIO,
 REPRESENTANTES LEGAL, CONDUCTOR DEL
 BIEN OBJETO DE INSPECCION U OTRO